



MEMORANDUM N° 59

CORONEL, 15 de Junio de 2016

DE : JEFE DEPTO. DE PATENTES
A : SR. ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, informo a usted que de acuerdo a lo solicitado por el portal de transparencia según código verificador n° MU068T0000218 donde solicita patentes industriales y de alcoholes emitidas entre los años 2012 al 2016.

De acuerdo al artículo 15 de la ley N° 20.285 se establece que "Cuando la información solicitada este permanentemente a disposición del público en internet se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo que se entenderá que la Administración ha cumplido su obligación de informar".

Este departamento informa las patentes de los años 2012 al 2015 y lo correspondiente al año 2016 le invito a visualizar dicha información, en nuestra Web institucional www.coronel.cl Sección Transparencia Activa/ numeral 07 sobre "actos y resoluciones sobre terceros" (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos públicos y otros)/ Actos y resoluciones con efectos sobre terceros 2016/Patentes o al siguiente link : <http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU068/AR/AREST/2351324>

Atentamente,



WALDO BENEDETTI RATTI
JEFE DEPTO. DE PATENTES

WBR/kgc

DISTRIBUCION

- 1- Secretaria
- 2- Admi y Finanzas
- 3- Arch. Departamento